PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Monteria Junio 17 de 2022

Señor (a)
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3360592
Profesional G-02 Centro de Comercio, Industria y Turismo.
Competencias Laborales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Junio del año 2022

Referencia: CONTRATO No CO1.PCCNTR.3360592 del año 2022

Maria Claudia Hernandez Lopez , identificado con la cédula de ciudadanía No. **57.290.269** de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la dependencia de evaluación y competencias laborales del Centro De Comercio Industria y Turismo De Cordoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y siete mil pesos mcte (42. 867.000,00), Esta suma será pagada por le SENA al contratista de la siguiente manera: Once (11) pagos iguales por los meses de FEBRERO a DICIEMBRE de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($3.897.000) cada uno.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo alcronograma definido por la Dirección Administrativa Y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **0612709857** de **BANCO BBVA,** cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del cotrato con el fin de surtir los tramites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los tramites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor de contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certficación de los aportes al sistema general de Salud, Pension y Riesgos Laborales, asi como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (31) de (12) de 2022.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO EVALUADORES DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA EN EL AREA DE SALUD

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se realizo fase de verificación y atestación en la norma administración de inmunobiológicos en proyecto Departamental en los miunicipios de valencia, tierralta, planta rica, san Carlos, lorica, cerete. Se realiza reunión con referente departamental que coordina (Lorica, Cotorra, Cerete, San Pelayo, Chinú, Ciénaga de Oro), se envió por medio de correo electrónico información y formatos requeridos para iniciar proceso de evaluación y certificación en el proyecto nacional en administración de inmunobiológicos según delegación y normativa en salud norma 230101257.	Se informa por vía correo electrónico y Whatsapp.
2	Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Durante el mes de Junio no se convoco a reuniones.	
3	Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores	Se vierne adelantando proceso de contruccion de instrumento en la norma: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía, mismo que se identifica con el ID 3264 en el aplicativo, programada para finalizar según cronograma 7 de julio del presente año.	Matriz de contruccion

	de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.		
4	Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizo gestión con funcionarios referentes Departamentamentales de Cordoba para iniciar proceso de certificación de competencias laborales, se explica proceso y recepción de documentos para iniciar en le men de junio.	Correo de notificacion a Dinamizador
5	Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida.	Esta actividad pendiente por desarrollo una vez se solicite por el área encargada.	
6	Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se le comunico al líder de las oficinas de ECCL de la Novedad de gestión en las normas a evaluar y certificar.	Se le comunico por medio magnético al líder ECCL. La gestión adelantada para iniciar el proceso de evaluación y certificación en competencias laborales en las normas: Administracion de inmunobiologicos, Se anexa correo electrionico.
7	Reportar la información de Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días	Actividad pendiente por desarrollar una vez se inicie formalizacion de proyecto.	

	hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA		
8	Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se realiza recepción y revisón de documentos para formalizar candidatos en proyecto Departamental	
9	Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Reunión con Referente del programa ampliado de inmunización departamental se socializan los procesos para poder ser ECCL, y también se le ha informado a las personas interesadas.	**FORTALEZAS:** • Aceptación por parte del personal y sus corrdonadores para iniciar proceso. • Utilización de herramientas tecnologicas para reclecion de documentos. **DEBILIDADES:** Ninguna.
10	Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	Se desarrollara según las necesidades requeridas.	
11	Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias	Se realiso revisión de la documentación se valido y	

	laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.	registraro en el aplicativo dispuesto por la DSNFT.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. De planilla 4448537154 cancelado en Bancoomeva correspondiente al mes de Mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



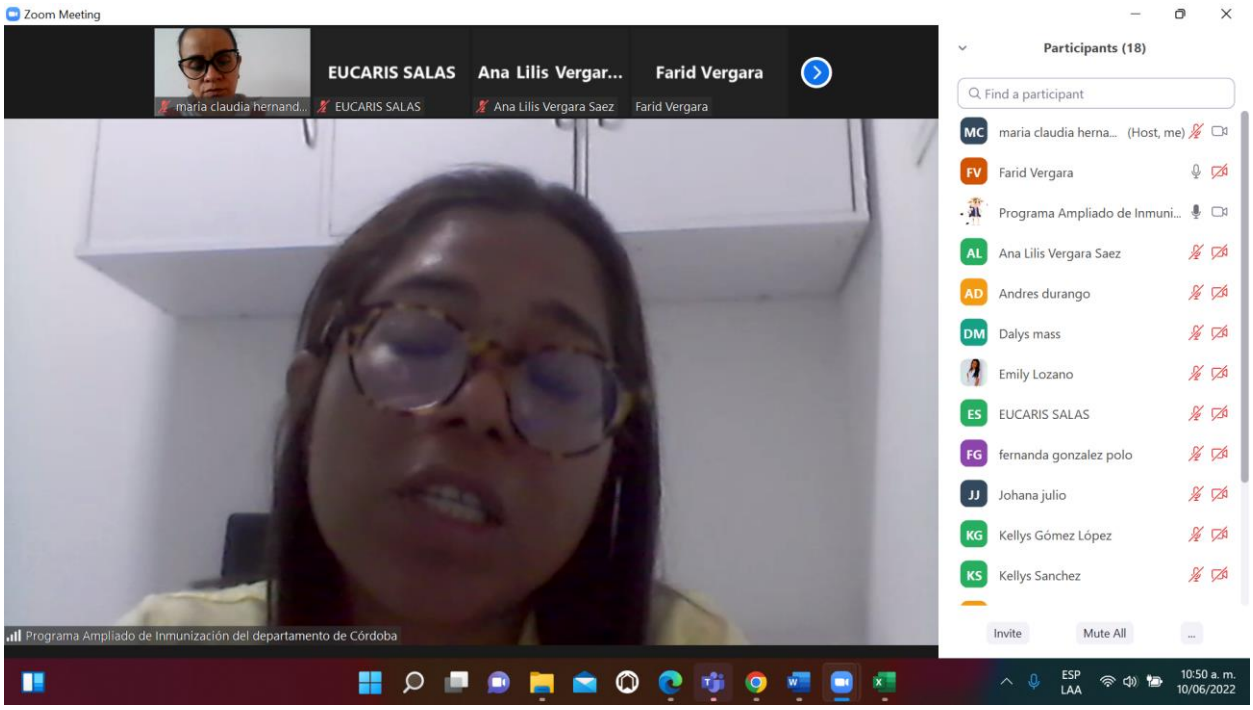
Firma
MARIA CLAUDIA HERNANDEZ LOPEZ
Contratista
C.C. No.57.290.269 de Santa Marta

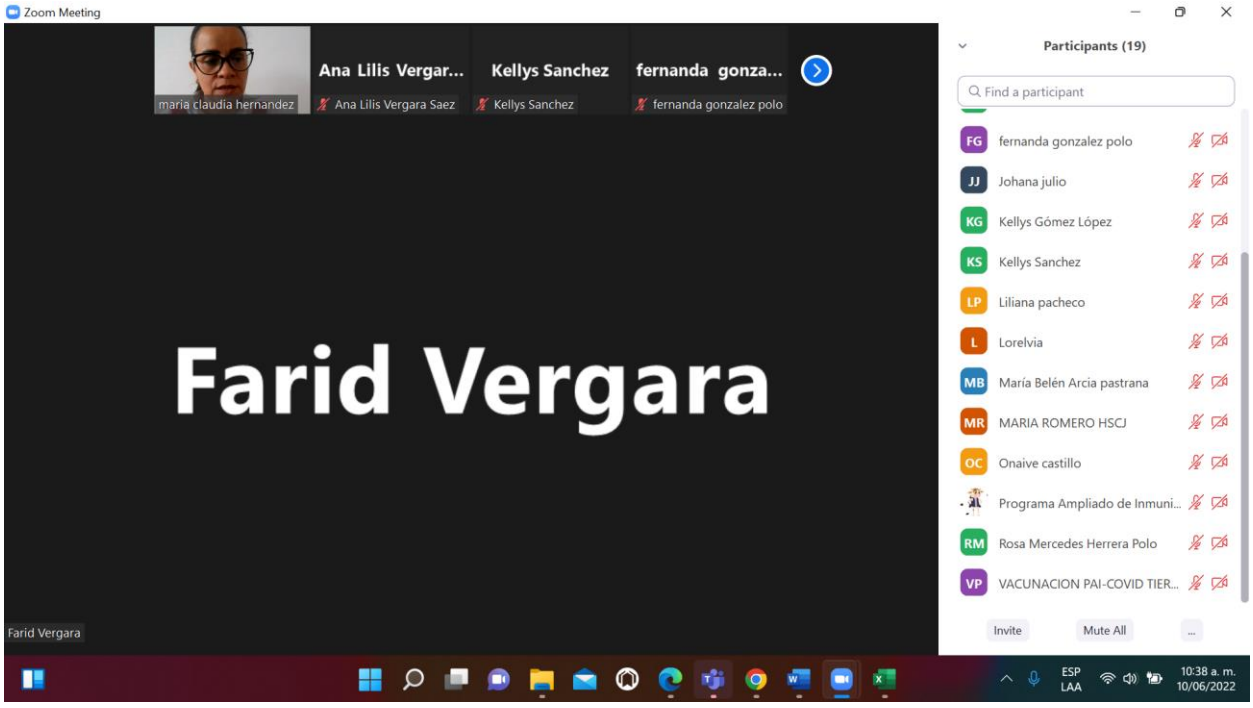
Recibí a satisfacción:

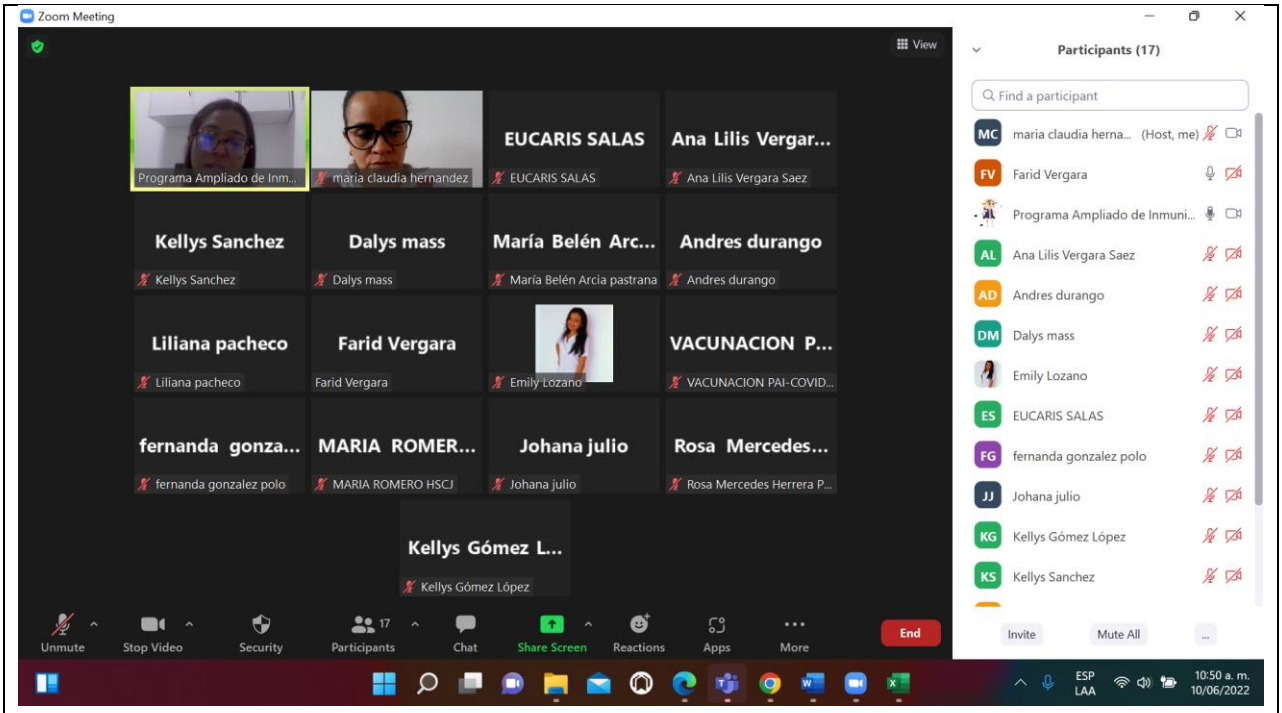
Firma
JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.3360592 de 2022
Profesional G-02

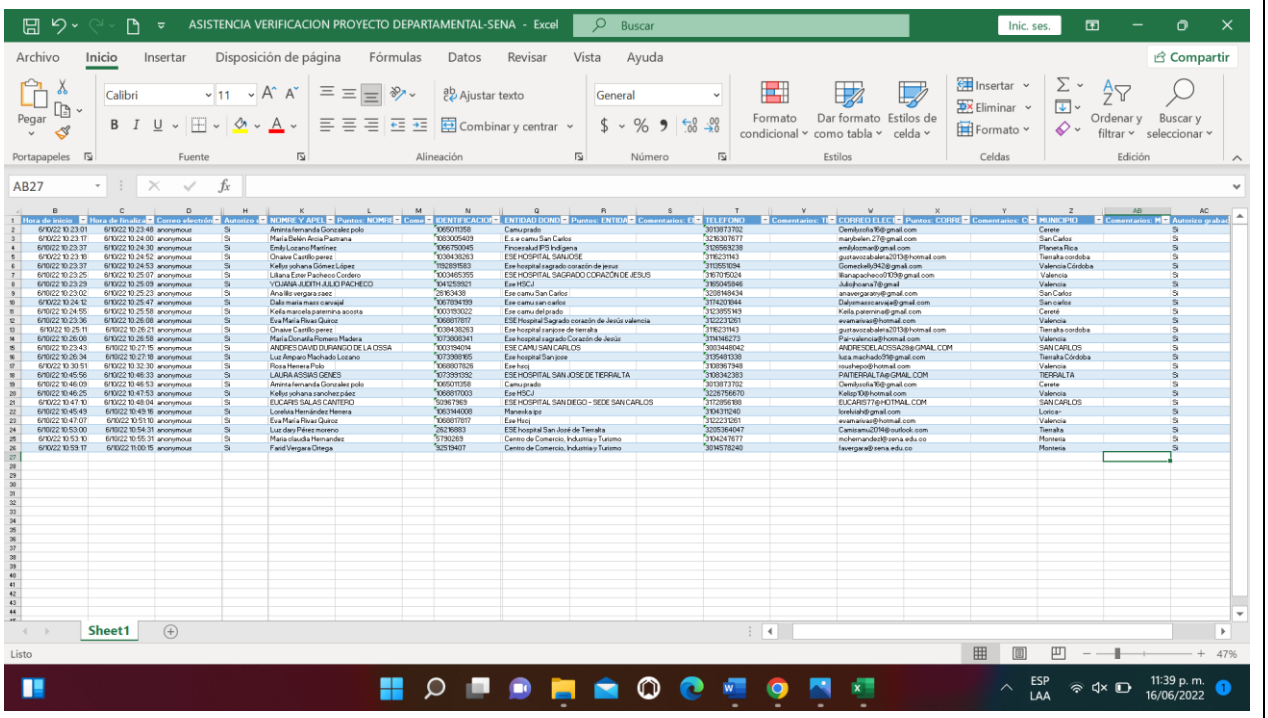
EVIDENCIAS

Se realizo fase de verificación y atestación en la norma administración de inmunobiológicos en proyecto Departamental en los miunicipios de valencia, tierralta, planta rica, san Carlos, lorica, cerete.



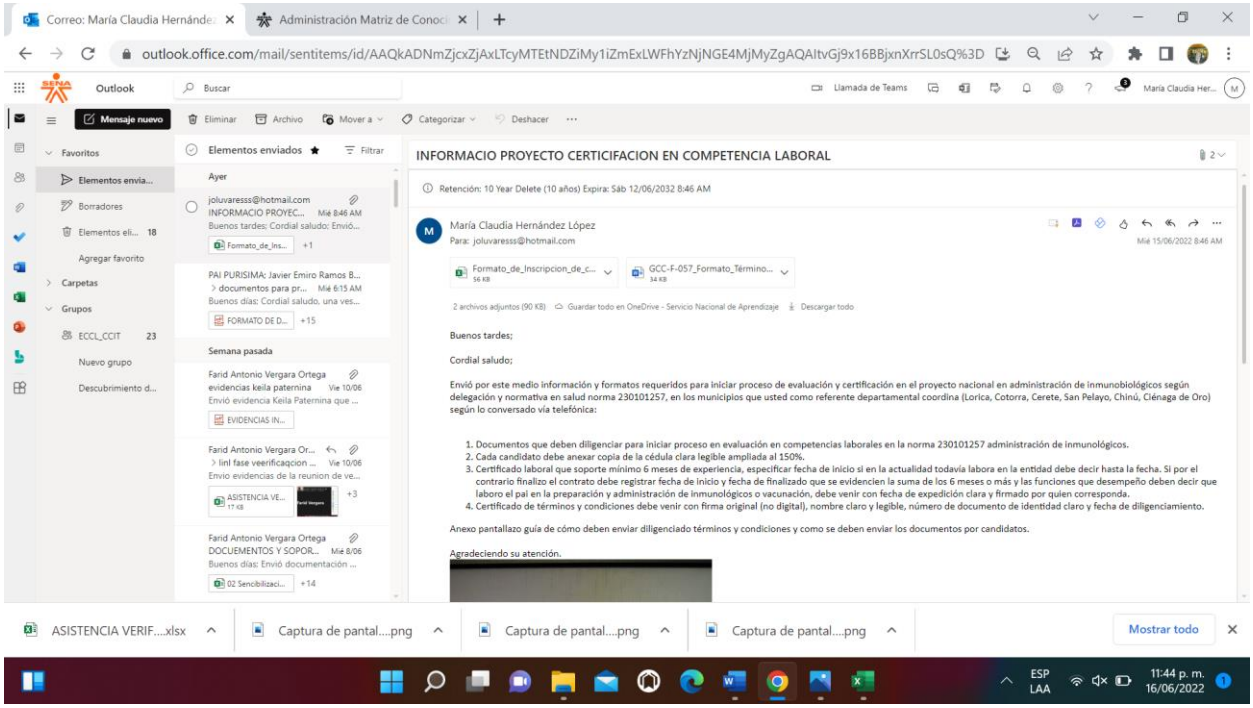




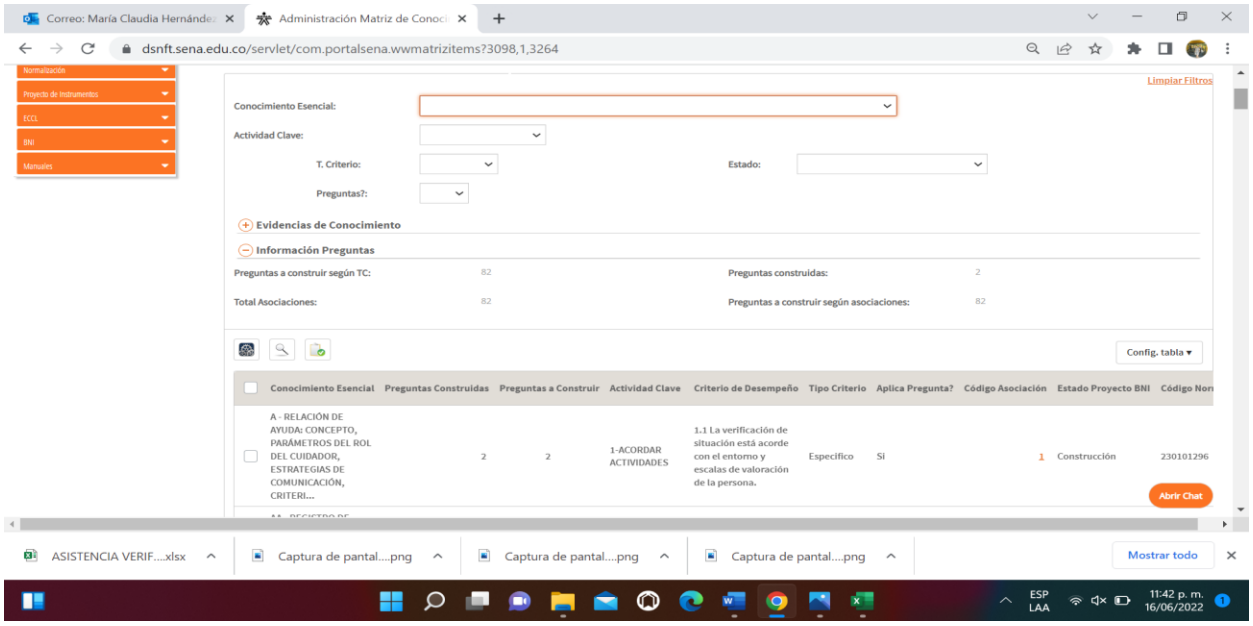


Se realizo gestión con funcionarios referentes Departamentamentales de Cordoba para iniciar proceso de certificación de competencias laborales, se explica proceso, se envió por medio de correo electrónico información y formatos requeridos para iniciar proceso de evaluación y certificación en el proyecto nacional en administración de inmunobiológicos según delegación y

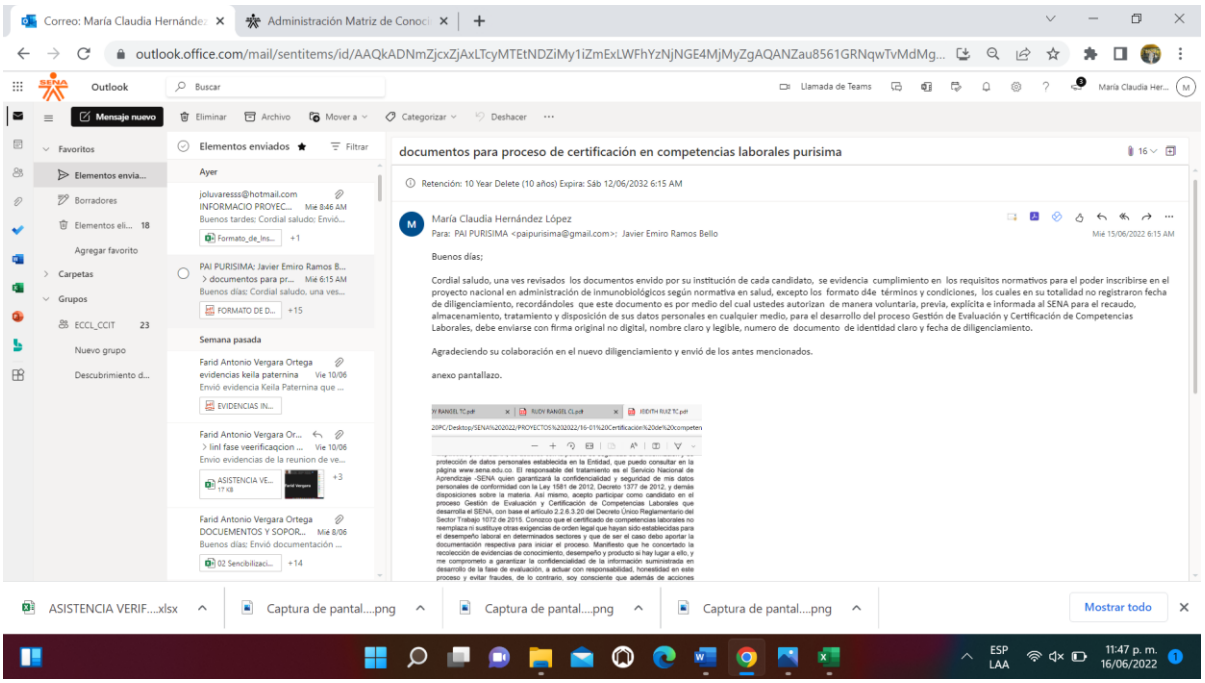
normativa en salud norma 230101257, Se inicio recepción de Docuemenntos.



Se vierne adelantando proceso de contruccion de instrumento en la norma: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía, mismo que se identifica con el ID 3264 en el aplicativo, programada para finalizar según cronograma 7 de julio del presente año.



Se realiza recepción y revisón de documentos para formalizar candidatos en proyecto Departamental, se valido y registraro en el aplicativo dispuesto por la DSNFT.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA CLAUDIA HERNANDEZ LOPEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 57290269 el día 19/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas